

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes.... 1 50
PROVINCIAS	Tres meses 5 :
	Seis meses 10 :
	Un año.... 20 :
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12 :
FILIPINAS.....	Tres meses 15 :
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Lunes 15 de Mayo de 1882

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 224

Número suelto 5 cént.

CUESTION DE GABINETE

Si hemos de creer á los periódicos de la mañana, es ya un hecho que el miércoles comenzará la discusión del proyecto de juicio oral y público por el voto particular del Sr. Linares Rivas, que apoyan hombres importantes de la mayoría. Con este motivo, se preguntan todos cuantos se interesan por la situación: ¿qué hace el Gobierno? ¿Considera como un acto de oposición el del fiscal del Tribunal Supremo, combatiendo el proyecto de su jefe? ¿Qué hace la mayoría? ¿Acepta el criterio de algunos de sus más ilustres compañeros, que, sosteniendo las ideas que el partido sostuvo en la oposición, pueden preguntar a los que voten contra el jurado como Jehová á Cain: ¿qué has hecho de tu hermano?

Este es lo que vamos á ver; pero antes séanos permitido hacer algunas consideraciones que no creemos desprovistas de interés, puesto que parten del campo de la situación en el que resultemente militamos, y vanguardias á queridos amigos nuestros que con nosotros han comulgado siempre en los mismos principios.

Ante todo debemos distinguir entre las cuestiones que afectan á la política general del Gobierno, y son esenciales á las conclusiones formuladas en el programa del partido, y aquellas otras que se refieren tan sólo á la latitud de una reforma, y al sentido más o menos radical de su aplicación.

En las primeras no caben distingos ni concesiones, y de ellas no sólo el gabinete sino el partido entero debe hacerse solidario; en las segundas la iniciativa de los hombres públicos que por sus talentos y sus servicios á la causa común son los llamados á dirigir el partido, debe quedar enteramente libre. A estas últimas pertenece la cuestión que va á ventilarse en la Cámara sobre el juicio oral y público, puesto que no se trata más que de enmendar el proyecto haciéndolo más liberal y más en armonía con los adelantos jurídicos de Europa y creemos, por lo tanto, que el Gobierno no debe hacer ésta cuestión de Gabinete.

A la profunda penetración política de nuestro distinguido amigo y jefe el Sr. Sagasta, no ha de ocultarse que no pueden resolverse todos los conflictos haciendo ésta cuestión de Gabinete; no puede descubrirse que esto es evitar un escollo para caer en otro mayor; que no siempre puede ponerse esa espada al pecho de la mayoría, dándole á escoger entre el Ministerio ó la reforma. Cuando se ve que un diputado ilustre, tan notable por su aptitud como por la gran agrupación que acapilla dentro de la mayoría, declara que se abstendrá si se hace la cuestión de Gabinete, lo primero que se ocurre es que esas abstenciones son votos morales que se suman en otra parte que no es la de los amigos *a outrance* del Gobierno; que si no tienen la fuerza de una negación, en cambio tampoco afirman, y que en último resultado esas abstenciones menguan y hacen ineficaz el triunfo.

Provocar una abstención, sobre todo en el número de importancia que puede ser, dada la influencia del diputado á que aludimos, no sería, pues, de ninguna manera político. Justificarla, es algo peor, pues á ningún hombre de partido es dado callar cuando las circunstancias le obligan á escoger entre Dios y Belial. El *me abstengo y considero* del filósofo griego, no es cosa que deba aceptarse en los asuntos políticos.

Al Sr. Sagasta se le presenta, pues, una ocasión de conocer el verdadero espíritu de la mayoría, y en nuestro concepto no debe desprovecharla. Creemos, en una palabra, que al Gobierno le conviene dejar esta cuestión libre y aceptar las consecuencias, puesto que lo contrario sería huir de un peligro fácil de conjurar, para que los que vengan á continuación reunan más grandes proporciones y tengan mayor gravedad. Despues de todo, las mayorías, ciegas como el destino, no son llamadas á ser guía y luz en cuestiones como la que se va á resolver. No piensan, obran; no discuten, votan. Pueden triunfar; pero la autoridad está de parte de unos cuantos, que si no pueden romper como Alejandro el nudo gordiano, pueden en cambio compadecerse de los que acuden á toda hora al método victorioso del héroe macedonio.

RECAUDACION Y PAGOS

La Gaceta ha publicado un estado de ingresos y pagos que abraza los nueve primeros meses del año económico 1881-82, es decir, hasta fin de Marzo último.

Dicho estado en el cual se consigna por presupuestos y conceptos el total de la recaudación y de los pagos verificados, así como la comparación con igual período del año anterior, da á conocer con la debida claridad y extensión, todo lo concerniente á un punto tan importante como es el estado del Tesoro y los aumentos ó bajas que han ofrecido los productos de las contribuciones y rentas públicas.

Esta reforma introducida en dichos estados, todavía la encuentran deficiente algunos diarios conservadores que ahora todo les parece defectuoso, olvidándose de lo que ocurría durante su funesta dominación.

En el estado último, aparece que por valores correspondientes al presupuesto del primer semestre de 1881-82, los ingresos ascendieron en el expresado mes de Marzo á la suma de 2.287.976 pesetas 7 céntimos, y en los nueve meses del indicado período, á la de 394.409.697'99.

Por el segundo semestre de 1881-82, en el citado mes de Marzo, ascendieron á la cantidad de 60.475.501,74 pesetas, y en los nueve primeros meses del mismo á la de 156.794.170,40.

Y la recaudación por resultados de ejercicios cerrados, se elevó en el referido mes de Marzo, á la suma de 5.965.280 pesetas y en los nueve meses á la de 127.416.615,180.

Según las anteriores partidas los ingresos por todos los ramos y conceptos ascendieron hasta fin del citado mes de Marzo último á la cantidad de pesetas 573.045.483,78, y los pagos á la de 474.504.278,99 pesetas, resultando, por consiguiente un exceso en los ingresos sobre los gastos de pesetas 89.441.204,79.

Comparados los ingresos durante los nueve primeros meses del expresado año económico con los que se realizaron en igual período del anterior, aparece una diferencia de más recaudación en 1881-82 de pesetas 15.294.073,02 correspondientes á los siguientes ramos:

Los valores de la dirección de Contribuciones tuvieron un aumento de 5.977.700,25 pesetas; aduanas, 4.384.042,87; Rentas estancadas, 7.643.136,40, y propiedades y derechos del Estado, 255.939,15.

Sufrieron baja en la recaudación los valores correspondientes á impuestos por la suma de 17.743,20 pesetas; Tesoro público, 1.365.660,82; presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, pesetas 1.583.341,59.

En los ingresos por resultados de ejercicios de presupuestos cerrados, durante el expresado período de los nueve meses del citado año económico, hubo un aumento comparado con igual período anterior de 6.741.754,82 pesetas.

Se vé, por lo que dejamos expuesto, el resultado tan satisfactorio que han ofrecido los ingresos, teniendo un aumento de 70 millones de reales en los nueve primeros meses del año económico, ó sea deseo de que el actual Gobierno dirige la gestión de los intereses públicos.

Conviene hacer notar que los que más aumento tuvieron fueron los productos de los impuestos y rentas eventuales, como son Estancadas y Aduanas, lo cual demuestra, no sólo la mayor riqueza del país, sino también la mejora de la administración, cuyos efectos se traducen en el considerable exceso en la recaudación, y esto en el corto tiempo de nueve meses, cuando no han podido adquirir todo el desarrollo debido las reformas realizadas, y cuando tantos obstáculos y dificultades han presentado los conservadores con el patriotismo que les distingue.

Parécia natural que los diarios que observan la diferencia tan notable entre la gestión administrativa del Gobierno actual y el de sus padres, ó sean los conservadores, guardarán un pudoroso silencio, ya que su ofuscación ó apasionamiento les impide reconocer y aplaudir lo que es tan evidente, tan notorio y tan ventajoso á toda clase de intereses, como lo es sin duda alguna la elevación de los ingresos, á fin de que concluyan los déficits, que se elevaban á centenares de millones en tiempos de esos hacendistas, hoy tan escrupulosos y descontentadizos, déficits que hacían necesarios préstamos y emisiones que elevaban los gastos no productivos á una cifra extraordinaria y pavorosa.

Si ofrecía alguna duda la conducta poco patriótica de algunos diarios conservadores, bastaría citar el que uno de ellos consigna el que el exceso en la recaudación de los nueve primeros meses de 1881-82, comparada con la de igual período del año anterior, fué de 6.741.154 pesetas 82 céntimos, es decir, sólo

fija las resultas de ejercicios cerrados, suprimiendo los demás conceptos, y por consiguiente, reduciendo la cifra del aumento en los ingresos de 15 millones á 6 millones.

Hoy La Epoca va más allá; guarda el más profundo silencio acerca del considerable aumento en los ingresos; se ocupa del trimestre último, ó sea de los meses de Enero, Febrero y Marzo, para deducir que hubo una baja de consideración, y que no se había recaudado la cantidad correspondiente á la mitad del semestre que termina en 30 de Junio próximo.

El patriotismo del colega no se detiene en el camino emprendido, y acude á las profecías, suponiendo que el déficit será muy considerable, que los gastos excederán en mucho de los ingresos, lo cual colocará al Tesoro en una situación la más triste y apurada.

Esto, aunque fuese exacto, entendemos que debiera ocultarse y más cuando se va á proceder á una operación de crédito tan importante como la conversión del consolidado y de las subvenciones, y no siendo verdad ni pudiendo formarse cálculos de lo acaecido cuando sabe La Epoca que en los tres meses referidos apenas han podido plantearse las reformas introducidas en los impuestos, y por lo tanto hacer efectivos muchos tributos que se harán como ya están haciendo en el período que aún resta hasta la terminación del año económico.

Esto es evidente, La Epoca lo sabe, y sin embargo consigna una baja debida á circunstancias especiales y extraordinarias que van desapareciendo y desaparecerán por completo deduciendo de tan falsas promesas, consecuencias, no ya inexactas, sino antipatrióticas, puesto que lastiman y menoscaban el crédito nacional.

A la vez que el diario conservador expone lo que dejamos anotado nada dice del considerable aumento obtenido en los nueve primeros meses del actual año económico, pero este silencio el país lo aprecia en lo que vale, como ha apreciado la gestión económica y financiera de los conservadores, concretada á no hacer nada y para cubrir el déficit acudir á emisiones y préstamos ya que no al abandono en el cumplimiento de las obligaciones del Tesoro.

LA CUESTION DE IRLANDA

Pasados los primeros momentos de hechas las horas fúnebres á las desgraciadas víctimas de Phenix-Park, parece que la cuestión irlandesa entra en un nuevo período y reviste formas más graves que hasta el presente. El Imparcial de hoy publica un telegrama de París que hace creer que las represalias no se harán esperar mucho. Disgusta á los ingleses que los que no tienen en esta ocasión interes alguno que ventilar, sostengan como el meeting celebrado en New-York, bajo la presidencia del alcalde de aquella populosa ciudad—que si son vituperables los asesinatos de Cavendish y Burke, no lo son menos los que cometan las autoridades inglesas en Irlanda.

Así es, en efecto; en el continente no hay más que una palabra y una opinión para condenar la conducta que el gobierno inglés siguió siempre con la ver de Erin. Recoge el fruto que ha sembrado y no debe extrañarse de ello. El nombre de Fitz Gerald y el de su poeta son bien conocidos en Europa. Trájolos en sus alas, el viento que recoge bajo los cielos que cubre los pueblos oprimidos, toda queja de dolor y toda protesta contra la servidumbre.

Y la situación de Irlanda, no lo dude nadie, es una misma, y es dolorosa desde principios del siglo, especialmente. Los irlandeses fueron atacados hasta en el sagrado de su conciencia. Bajo pretexto de que las escuelas católicas no correspondían al estado intelectual de las demás islas hermanas, se abrieron escuelas protestantes, en frente de las que sostenía una población tanto más católica cuanto á sus creencias religiosas se unían todas aquellas otras que tienen misterioso enlace con la patria, desconocida y negada.

El inglés, no solo venció al irlandés, sino que le privó de sus tierras, y de un pueblo de propietarios hizo un país de proletarios. En el siglo XIX y en la patria de la libertad, se estableció la más cruel de las servidumbres, la que ata con una eterna cadena de dolores y miseria al trabajador de la tierra, al prede que apenas puede sustentarse.

Esta clase de injusticias y tiranías no necesitan ser

explicadas, para que se sientan y abominen. El campesino irlandés las comprende fácilmente, y dispuesto á rechazarlas, toma la actitud que todos sabemos, y que en realidad es mucho más peligrosa, y lleva en sí misma un éxito más seguro que si una guerra civil estallase, y aquellos bravos campesinos probarán su legendario valor en nuevos combates. Saber resistir es vencer, é Irlanda resiste. Hay más; el fuego de esa resistencia se comunica ya á otra de las islas hermanas. Los campesinos de Escocia proclaman la *no rent*, y amenazan con una complicación más.

La conjurará Inglaterra, siguiendo los consejos que le dan los periódicos de Londres, y adoptando el temperamento que parece indicar la nota dirigida al gobierno de los Estados Unidos. Lo dudamos.

En la cuestión irlandesa, si se la despoja de otras no menores importances, pero al presente bien secundarias, no hay otra cosa que una cuestión agraria. Preciso es, pues, resolverla, no acudiendo á remedios como los adoptados por el gobierno inglés, sino haciendo completa justicia á los terratenientes irlandeses.

Ya ve Inglaterra, que los fenianos, á pesar de su exaltado patriotismo, á pesar de los auxilios de armas y dinero que sus hermanos emigrados les enviaban de los Estados Unidos, no arribarán á nada sólido. En cambio la Suiza lleva ya tres años de resistencia, y de seguro acabará por vencer. Para el gobierno inglés, no hay otra solución que ceda; y legalizar aceptándolos los derechos del trabajador irlandés, á las tierras de sus padres. Otra cosa, será añadir una tiranía indisculpable, al largo catálogo que ya registra en sus modernos anales, la patria de Moore y de O'Connell.

POLEMICA

De *trata de blancos* habla nuestro estimado colega *El Norte* á propósito de la emigración que de las provincias del N. O. de España, busca en las repúblicas de América lo que no encuentra en su patria. Haciendo justicia á los nobles y levantados sentimientos del colega, nos permitiremos sin embargo decir una cosa, que es necesario que se sepa hoy, que estas cuestiones están, como quien dice, sobre el tapete.

La emigración en las provincias del N. E. no obedece á las mismas causas que la de Levante. En estas últimas provincias abandonan el país sus habitantes, porque las condiciones climatológicas le obligan á ello. En Galicia y Asturias por un exceso de población y porque los resultados del abandono voluntario de la patria, cada vez más querida para aquel emigrante, con beneficiosísimos para él, y sobre todo, para su país.

No hay que ovidarlo. Las grandes cantidades que entran en Galicia y Asturias, procedentes de la emigración, hablan de una manera más elocuente en favor de ella que cuanto pudiera escribirse sobre el asunto. Véanse en prueba de ello los anuncios de la cosa de cambio de Cuba y la República Argentina, y con asombro se notará, que estas casas, que de seguro extenderán sus intereses, tienen establecidos el giro en tan gran número de poblaciones de Asturias y Galicia, que supera desde luego al del resto de España.

¿No es este un dato bien elocuente?

Según los manifestantes sinalagmáticos vizcaínos, partidos no pactistas, amparan y sancionan por necesidad los privilegios y desigualdades irritantes.

Por donde resultaría, si esto fuera cierto, que los demás partidos se diferencian del federal en que éste ampara y sanciona aquellos privilegios y desigualdades con necesidad y sin ella, puesto que siendo la diversidad misma y no siendo posible la igualdad sin la unidad de organización y legislación sociales, el reinado del federalismo sería el reinado de los privilegios y de las más absurdas desigualdades.

Refiriéndose á la discusión habida en el Senado entre el decano de la facultad de Letras y el Ministro de Fomento, exclama asombrada *La Fé*:

«¡Gran ejemplo para los estudiantes!»

Estamos tan acostumbrados á estos ejemplos, que ya no contaminan á nadie. Cuando no han contaminado á las piadosas, devotas y timoratas lectoras de los diarios ultramontanos.

nos, los ejemplos de humilde sumisión y cordial beatificación, que han dado hace poco curas, obispos, arzobispos y patriarcas gacetilleros, no hay en el mundo espectáculos que conturban los hábitos de este pueblo inmóvil.

En dos periódicos de distintas provincias de Galicia hemos leído un suelo que, refiriéndose a noticias recibidas de Madrid, se ocupa de no sabemos qué disensiones ocurridas en nuestra redacción.

Debemos decir a los apreciables colegas de Orense y Lugo, que han sorprendido su buena fe con falsos informes. En la redacción de *EL DEBATE*, reina la más perfecta armonía entre todos los redactores y su dirección como a estas horas debe constarles ya a los periódicos que se han hecho eco de tan erróneas noticias.

EXTRANJERO

Los entierros civiles según la ley francesa

La Cámara ha aprobado el proyecto de ley de monsieur Chevandier sobre entierros civiles.

¿Qué significación tiene este hecho? Se trata de asegurar el respeto a la voluntad de las personas que antes de morir manifiestan su resolución de que no sirvan sus funerales de pretexto a una ceremonia religiosa.

Los ultramontanos han hallado un nuevo texto para sus clamaciones, sobre guerra a Dios, exclusión de Dios, etc. En el fondo el motivo que los mueve no es otro que su deseo de conservar para el clero y las clases sociales que se agrupan a su alrededor el poderío y la influencia que tuvieron en otro tiempo.

La Francia, en mucho mayor grado que España, se encuentra hoy, respecto a creencias religiosas, como la sociedad romana de los últimos siglos. Se practica el bautismo, la primera comunión, el matrimonio y el entierro religioso, porque está admitido que debe obrarse así, y se cree que faltar al respeto social si no se hiciese.

¿Cuántos son los que al recurrir a las ceremonias de la Iglesia en las grandes ocasiones de la vida prácticaan realmente un culto cualquiera, y admiten los dogmas de tal o tal Iglesia? Una pequeña minoría.

No censuramos esta conducta: partidarios de la libertad, admitimos todas sus manifestaciones. Añadiremos más: comprendemos y participamos del sentimiento que hace desechar que ciertos actos de la vida sean objeto de una consagración solemne.

Pero al lado de la inmensa mayoría de los indiferentes y de la minoría de los adeptos de un culto formal, hay en todos los países civilizados hombres y mujeres que se han formado una opinión personal sobre las grandes cuestiones filosóficas y morales, que se encuentran en la base de las religiones. Esos hombres y esas mujeres durante su vida se apartan de todos los cultos, y ya en asociaciones, ya aisladamente, observan las reglas de vida que han elegido. Se trataba de saber si no tienen derecho a exigir que no se haga de sus restos un motivo de ceremonias que son una contradicción con las creencias que profesan en vida.

¿Qué más conforme a la justicia y a los principios de la libertad social que el respeto a la voluntad de un hombre en lo que se refiere a su entierro?

Ahora bien: en más de una ocasión los tribunales franceses han dado la razón a las familias contra los amigos del difunto que pedían que se abriera el testamento antes de proceder a la inhumación, o reclamaban el entierro civil con un escrito del difunto en su mano.

La Iglesia católica se contenta hoy con estas manifestaciones de pura forma y con frecuencia involuntarias. Ha pasado el tiempo en que ella misma hacia necesarios los entierros civiles rechazando á los cómicos, á los muertos sin confesión, suicidas, etc.

Pero en ambas líneas de conducta hay una idea fundamental: el deseo de gobernar, de hacer pesar la autoridad del clero sobre los hombres.

En los pueblos civilizados no puede haber ya más que una religión oficial: el amor a la patria; y una moral: la que enseña a los hombres que deben ser honrados y justos. En cuanto a las concepciones filosóficas y explicaciones sobre la finalidad del mundo pertenece a la conciencia individual.

La sociedad en lo relativo a inhumaciones debe procurar que se hagan con decencia, pero dejando a las Iglesias, a las Legias masónicas, a las sociedades de socios míticos y otras asociaciones el cuidado de cumplir las ceremonias que crean necesarias para manifestar su pesar por la muerte del amigo ó del hermano.

La ley Chevandier establece este estado de cosas que es un nuevo paso hacia la libertad.

La Revolución Egipcia

El Times publica un artículo sobre la crisis egipcia en el cual afirma que no debe diferirse por más tiempo, la intervención.

La insurrección no durará sino en tanto que se la abandone a sí misma. Mientras la represión no venga de Europa según su camino hasta destruir la obra común llevada a cabo en aquel país.

El Times combate la ocupación de Egipto por la Turquía por que cree que esto le daría la supremacía á que renunció en 1841.

En Alejandría la opinión pública está concursada en vista del acuerdo de las potencias europeas, y generalmente se presenta favorable al Kedive.

En el número de mañana nos ocuparemos con más extensión de este asunto.

TELEGRAMAS

Lisboa 14.—Ha volado el polvorín de Bacarona cerca de Lisboa, resultando cinco muertos y cuatro heridos.

Londres 14.—El almirantazgo inglés ha dado órden de que varios buques de guerra se dirijan a Egipto.

Atenas 14.—La escuadra francesa del Pireo ha recibido la orden de estar dispuesta para partir al primer aviso para Alejandría.

Constantinopla 14.—El embajador de Francia en este marques de Noailles, presentó ayer sus cartas credenciales al sultán.

Con este motivo mediaron frases muy cordiales y afectuosas entre ambos.

El Cairo 14.—El khedive se ha negado resueltamente a escuchar proposición alguna de arreglo entre él y sus ministros.

El presidente de la Cámara de notables y una comisión de la misma ha conferenciado con el khedive para suplicarle que acepte una transacción con el Gabinete; pero el khedive se ha negado a ello.

París 14.—El artículo publicado por el excomunitario Lissagaray pretendiendo que el príncipe imperial fué muerto por unos emisarios franceses, es una misticación.

El duque de Bassano, que acompañó a la emperatriz a Zulandia, declara en una carta que varios zulus, con quienes habló, confesaron que dieron muerte al príncipe imperial.

El Cairo 14.—Se cree que el ministerio en masa presentará la dimisión, encargándose interinamente del despacho de los negocios los subsecretarios, y verificándose los consejos bajo la presidencia del khedive.

Corre el rumor de que Haidar-Bajá, antiguo ministro de Hacienda, será el encargado de formar el nuevo gabinete.

Roma 14.—El Senado ha aprobado por 90 votos contra 15 el tratado de comercio y de navegación franco-italiano.

El Cairo (Egipto) 14.—La agencia Reuter considera la crisis ministerial como terminada por ahora.

Mahmud-Bajá, presidente del Consejo de ministros, ha presentado la dimisión, y le reemplazará Mustapha-Bajá, ministro de Relaciones extranjeras.

Los demás ministros conservan las carteras.

París 15.—Ayer se hallaba en la rada de la Goleta la escuadra francesa de evoluciones compuesta de cuatro buques acorazados y de varios avisos.

El efectivo de sus fuerzas de desembarco asciende a unos 6.000 hombres próximamente.

Dicha escuadra está destinada, en caso necesario, a reforzar las fuerzas navales de estación en las aguas de Egipto.

Viena 15.—Mañana será fallada la causa seguida con motivo del incendio del teatro de Rhing.

Desmientese la noticia relativa a la existencia de una gran agitación en la Península de los Balcanes.

El Cairo 15.—Mustapha-Bajá se ha negado a aceptar la presidencia del Consejo de Ministros.

Continúa la incertidumbre y la alarma. El khedive ha mandado llamar hoy a los cónsules de Francia a Inglaterra con objeto de consultarles.

GACETA

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre colonias, fomento de población rural y nuevas roturaciones.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo dos expedientes de revisión de cargas de justicia.

La escuadra inglesa del canal de la Mancha ha recibido orden de estar lista para el 28 del corriente con objeto de dirigirse al Mediterráneo.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Justo González Pérez la mitad del resto de la pena de doce años y un día de reclusión que le fué impuesta por la audiencia de Valladolid.

Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.—Relación de los nombramientos de notarios, archiveros de protocolos y escribanos sustitutos que se han hecho en el mes de Diciembre último.

Dispone que se provean por oposición las notarías vacantes en Santa Eulalia de Cabranes, San Martín de la Plaza, Colombres, Corvera, San Martín de Oscos, Treviñas, Horen y Luarca, Belmonte, Llanes, Avilés y Grandas de Salime (Oviedo).

Dirección general de la Caja de Depósitos.—Acordando los pagos que se expresan a continuación para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 920 de señalamiento.—Segundo semestre de 1881, carpetas núm. 771 á 778.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpeta núm. 479 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 739 y 740 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas números 155 y 156.—Segundo trimestre de 1876, carpetas números 155 y 156.—Primer semestre de 1877, carpetas números 179 y 180.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 194 y 195.—Primer semestre de 1878, carpetas números 212 y 213.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 239 y 240.—Primer semestre de 1879, carpetas números 238 y 239.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 254 y 255.—Primer semestre de 1880, carpetas números 291 y 292.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 348 á 350.—Primer semestre de 1881, carpetas números 393 á 401.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 399 á 416.

Para el día 17 á la citada hora, los pagos de intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 4.958 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpeta número 4.723.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.389 y 4.390.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.159 y 4.160.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.978 y 3.379.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.818 y 3.819.—Primer y segundo semestre de 1878, carpetas números 3.783 y 3.784.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.740 y 3.741.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.598 y 3.599.—Primer semestre de 1880, carpetas 3.376 y 3.377.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.198 y 3.199.—Primer semestre de 1881, carpetas números 2.967 á 2.969.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.248 á 1.390.

Y para el día 20, á la misma hora, los de intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.397 á 1.490 de señalamiento.

Por el día 17 á la citada hora, los pagos de intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.397 á 1.490 de señalamiento.

Y para el día 20, á la misma hora, los de intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.397 á 1.490 de señalamiento.

Y para el día 20, á la misma hora, los de intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.397 á 1.490 de señalamiento.

Y para el día 20, á la misma hora, los de intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.397 á 1.490 de señalamiento.

Y para el día 20, á la misma hora, los de intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.397 á 1.490 de señalamiento.

Y para el día 20, á la misma hora, los de intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.397 á 1.490 de señalamiento.

Y para el día 20, á la misma hora, los de intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.397 á 1.490 de señalamiento.

ses de la Deuda pública del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores, designados en los días respectivos á cada renta, las obligaciones que a continuación se expresan: Día 17.—Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 4.144 al 4.170.—Día 19.—Reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de 26 de Diciembre último y anteriores, todas las facturas presentadas hasta la fecha.

Relación adicional a la de la primera quincena del mes actual, de los créditos procedentes del ramo de la renta del tabaco, que han sido declarados caducados por acuerdo de 15 de Abril de 1882.

Dirección general de Rentas Estancadas.—Noticia de las administraciones donde cayeron los premios mayores del último sorteo y de las huérfanas de patriotas y asiladas del colegio de la Paz de esta corte, que han sido agraciadas con los premios otorgados por las reales órdenes de Setiembre de 1874 y Febrero de 1876.

Dirección del Tesoro público y ordenación de pagos.—Anunciando que el día 17 á la una de la tarde, se negociará una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías.

Dirección general de Establecimientos penales.—Ordenando que tenga lugar el día 10 de Junio, á la una de su tarde, la licitación para contratar las obras de un pabellón, destinado a escusados en el presidio de San José de Zaragoza.

La subasta se verificará al mismo tiempo en el local que ocupa la Dirección y ante el gobernador de Zaragoza.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Ley autorizando la ratificación del tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Francia, que se firmó en París el 6 de Febrero último.

Hacienda.—Real orden resolviendo algunas dudas suscitadas acerca de la inteligencia del caso tercero del art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre último que creó el impuesto equivalente a los de sal.

Otra resolviendo en sentido negativo el expediente instruido para el reconocimiento como cargo de justicia de la indemnización solicitada por el señor marqués de Monistrol, por el suprimido derecho de Lezda de Urgel.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente promovido por la comisión provincial de Murcia en queja del proceder del comandante de la Caja de reclutas.

Fomento.—Real orden disponiendo que la Junta de Instrucción pública y los Consejos universitarios se abstengan de tramitar las instancias de los maestros en solicitud de ampliar o revisar el expediente en que se haya acordado su separación del profesorado ó su traslado a otra escuela.

Otra nombrando el tribunal de oposiciones a la cátedra de modelado y vaciado de adorno de la escuela provincial de Sevilla.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de abril último.

Presidencia.—Real decretos admitiendo la dimisión al gobernador de la provincia de Baleares y nombrando y trasladando á otros.

Administración central del ministerio de Marina.—Anunciando el aplazamiento de la subasta que había de celebrarse el día 22 del actual para el 26 del mismo, á la una y media de su tarde.

Dirección general de la Duda pública.—Relación de los créditos procedentes del ramo de suministros anteriores á 1828 que han sido declarados caducados por acuerdo de 21 de Abril de 1882.

mala situación política tanto en el exterior como en el interior ha causado un descenso general en el mercado bursátil, aunque las últimas noticias de Egipto parecen un poco más favorables al mantenimiento del orden.

Estoy enterado de que un representante del Consejo de Foreign Boudholders ha salido para Madrid a renovar negociaciones para la conversión de la Deuda española.

Tres por 100 exterior español, 28,10; 2 por 100 idem, 45; consolidados ingleses 102; acciones de Rio-Tinto 26.

Cambio sobre Madrid, 46.

París 13.—Continúa estancado nuestro mercado; la disposición á operar en la Bolsa es menor todavía que antes, á consecuencia de la incierta solución de la crisis egipcia. Los fondos españoles han bajado de 1/4 á 1/2 por 100; 3 por 100 interior 26,30; idem exterior 27,90; 3 por 100, 82,80; 5 por 100, 117,20; deuda amortizable 2 por 100 exterior, 45; Rio-Tinto 67,50.

Londres 13.—El tono del mercado de metales ha mejorado notablemente hacia el fin de la semana. Cobre y estaño cierran en alza con largas transacciones para el consumo y la especulación. El cobre ha subido 3 y el estaño 8 por tonelada. Cobre chile, 67; estaño, 100; plomo español, 13; idem inglés, 14,5 shillings; zinc bruto, 16 flojo; hierro warrants Glasgow, 47 shillings 1 1/2 peniques; idem Middlesbrough, 42 1/2 á 43 shillings (1); cinco 20 (finos?) Algodón parado; precios sin variación. Azúcar y cañamo solicitados. Cañamo de Manila, 45, 10 á 47, á llegar.

Barcelona 13.—Los valores en esta plaza cierran al fin de la semana casi todos en baja con pocos negocios, quedando el mercado á la expectativa del rumbo de los sucesos políticos en el extranjero. Reina perfecta tranquilidad en la ciudad; la ratificación del tratado de comercio con Francia, ha causado muy poca sensación aquí.

CAMBIOS: Consolidado interior, 3 por 100, 28,61; idem exterior, 30,20; billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, 97,25; 4 por 100 amortizable, 78; Banco de Barcelona, 98; Sociedad Catalana general de Crédito, 128; Sociedad de Crédito Mercantil, 64; Banco Hispano-Colonial, 82; Banco de Cataluña, 32; Banco de préstamos y descuentos, 36,50; Banco Peninsular ultramarino, 26; Banco financiero, 30; Banco Ibérico, 26; Ferro carriles de Tarragona á Reus, Barcelona y Francia, 112; idem de Almansa á Valencia, 170 (?); idem de Medina del Campo á Zamora y de Orense a Vigo, 48; idem del Norte de España, 128; idem de Madrid á Zaragoza y Alicante, 111.

Canábis sobre Londres, 47,70; sobre París 4,96.

Nueva York 13.—Petróleo, 7,10; algodón firme, 12,10. Exportaciones siguen en escala reducida con la excepción de metalíquido que sale en grandes sumas. Fletes cereales Liverpool 1/4 á 1/2 penique fanega. Cambio Londres 60 días, 4,86 3/4; por cable, 4,90 1/2. Dinero, 2 1/2 3 por 100.

El miércoles próximo saldrá para Lisboa nuestro embajador en aquella corte Sr. Valero.

Roussel, el que robó los 330.000 francos al Crédit Lyonnais, ha sido condenado á diez años de reclusión y cinco de vigilancia; y el español Vicente Ors, que ha resultado también complicado en el hecho á tres años de prisión.

Al presentarse nuestro querido amigo, D. José Oriol Barberá, en unión de otro señor en la fábrica de D. Emeterio Cortinas, situada en Barcelona en la calle de Jaime Giralt, con el fin de hacer efectiva una letra importante de 469,25 pesetas fueron objeto de un gran atropello que no podemos menos de calificar de escandaloso.

Los tribunales entienden en el suceso y no dudamos han de imponer un severo correctivo á los autores del hecho.

El consejo de Instrucción pública, no se reunirá hasta el 25 del corriente, por ser día festivo el próximo jueves.

Del puerto de Mahón ha zarpado con rumbo al de Málaga, la escuadra norte-americana, compuesta de una fragata y dos corbetas al mando del contraalmirante Nicholson.

El premio mayor de la lotería ha tocado en suerte á un conocido agente de Bolsa, individuo de la junta sindical.

En una casa de la calle de la Greda, intentó suicidarse anoche un sujeto de unos cincuenta años de edad.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 231.562 pesos por 2.447 imposiciones, y se han satisfecho en los días 12, 13 y 14, 237.284 á solicitud de 452 imponentes.

El señor ministro de la Gobernación regresará mañana del monasterio de piedra.

Parece que S. M. la reina se propone visitar á su augusta madre en Viena, en el próximo mes de Junio. Si el viaje se realiza, acompañará á su S. M. la princesa de Asturias.

El sábado entró en el puerto de Bilbao el nuevo y magnífico vapor *Mudela*, contruido en Glasgow, para el marqués de aquel título; dicho buque está destinado al transporte de carbón, lingote y mineral, entre Inglaterra y España.

El buque ha costado tres millones y medio de reales.

Estos últimos días ha dejado sentirse con gran fuerza, un violento huracán por toda nuestra costa de levante.

En Adra y Almería, han ocurrido algunos naufragios, especialmente en el primero de estos puntos en el cual han perecido ahogados cuatro tripulantes de una barca pescadora.

En Berja han quedado destruidas las cosechas y destrozado el arbolido, lo mismo que en la Alhambra de Granada.

Para no llegar jamás á tiempo al cumplimiento de una cita y sufrir todos los silenciosos tormentos de la impaciencia y todas las angustias de la intranquilidad, no hay nada como embarcarse en uno de esos molestos coches del tranvía del Norte que recorren las calles de la Montera, Hortaleza y Fuencarral, hasta el populoso barrio de Chamberí. ¡Qué servicio

de trasporte de viajeros tan desplorable! Cuando no pasa el que viaja en esos coches, media hora deteniéndose en mitad del camino, sufre todas las molestias consiguientes al abuso de admitirse en los vehículos mayor número de personas de las que *racionalmente* pueden caber en ellos, y cuando no descarrilan por el mal estado de la vía, son causa de una escena repugnante y fatigosa, en la que el *verdugo* y la *victima*, el conductor y la multa ó caballo se encargan, el primero castigando cruelmente al animal y este sufriendo en silencio, de hacer la travesía horriblemente enojosa al viajero.

Y vaya usted á quejarse; ni el consuelo bien insignificante queda al que se embarca en esos coches, de poder abandonarlos en los momentos de un gran retraso, sin pérdida en sus intereses, porque lo primero que hacen los recaudadores al partir los carrajes de la Puerta del Sol, es cobrar el importe del pasaje.

Y saben ellos lo que se hacen.

El público es el que no lo sabe; de lo contrario habría de tantas molestias como de una verdadera calamidad.

La Exposición de animales y plantas que organiza la Sociedad Protectora ofrece extraordinaria animación.

Tanto de animales y plantas, maquinaria y otra multitud de objetos de los comprendidos en el programa, se preparan muchas y muy buenas instalaciones.

El Real Patrimonio, el marqués de Campo, el marqués de Bedmar, la señora viuda de Olea, el señor Tró y Moxó y otros muchos, presentan ejemplares de verdadera importancia.

De provincias vienen también muchos expositores. La mayor parte de éstos no han concursado á los anteriores certámenes, y algunos presentan instalaciones tan notables que han de llamar mucho la atención.

La Sociedad Protectora está organizando un coro de más de tres mil niños, que cantarán un himno el primer día de la Exposición.

El certámen, pues, ofrece ser brillante bajo todos conceptos.

La sociedad Velocipedista de Madrid, celebró ayer mañana su concurso anual, con asistencia de bastante público.

El resultado de las carreras fué satisfactorio, después de estas, los socios se trasladaron al Restaurante de la Casa Rústica del Retiro donde almorcaron, despidiéndose hasta la carrera de resistencia, que tendrá lugar el dia 28 y será de 100 kilómetros.

Leemos en *El Diario* de San Fernando:

«Estando en la mañana del dia 13 haciendo ejercicio de fuego en la batería Doctrinal fuerza de infantería de Marina, á un soldado se le revientó el cañón del fusil, hiriendo los fragmentos gravemente á un pobre quinto del último reemplazo que estaba en la línea delantera á la que se fogueaba.

Inmediatamente le fué hecha la primera cura por el médico de servicio, y fué trasladado al Hospital de San Carlos con pocas esperanzas de salvación.

Anoche se procedió en la Sociedad Económica Manisesa á la elección de tres vocales, que han de representar á la prensa en la junta que entienda en la celebración de la Exposición de Artes y Oficios.

Asistieron los directores ó representantes de los periódicos políticos *La Patria*, *El Correo*, *La España Moderna*, *La Vanguardia*, *La Epoca*, *El Conservador*, *El Porvenir*, *El País*, *La Prensa Moderna*, *El Liberal* y *El Debate*.

De los no políticos, *La Revista de Arquitectura*, *El Boletín Histórico*, *El Anunciador Universal*, *El Siglo Médico* y *El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.

TOROS

Ayer se verificó la quinta corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de D. Pablo y D. Diego Benjumea, de Sevilla.

Los toros regulares en la lidia y algun tanto blandos en la suerte de varas, por más que arremetían con voluntad.

Los picadores mal, como siempre, exceptuando á Badila que quiere agradar.

De los banderilleros, tampoco puede decirse nada bueno, salvo un par de Punteret, de los superiores.

Hermosilla pasando su primer con arte, corto y parando los pies, se tiró á herir con coraje y en buenas condiciones. Palmas merecidas y algunos condecorados.

En el segundo, menos afortunado; verdad es que el toro estaba descompuesto, le pasó con menos seriedad, y al herir estuvo más incierto. Al salirse en una de las estocadas, cayó delante de la fiera, y mal lo hubiera pasado sin el oportunísimo capote de Pulguita, ovacion al chico y con justicia.

Cara-ancha, bien en su primero; fresco y parado le trasteó con conocimiento, tirándose confiado. Sombreros en el ruedo y ruido con las manos.

En el segundo, empleó la misma faena; rematandolo de una estocada atravesada por quebrar el diestro.

El primero del Gallo descompuesto y queriendo coger; aprovechó como los buenos matadores, y después de una brecha corta y lucida arrancó con bravura y le dió una estocada hasta la mano. Aplausos sin pitos.

En el último de la corrida, no tan bueno como en su anterior, pero confiado y ceñido, por lo que en más de una ocasión oyó palmas.

Puyazos recibidos por los toros 35, caídas de los picadores 21, caballos muertos 10; pares de banderillas 11, medios pares 7; pases de muleta 70; pinchazos y estocadas, 14.

La dirección de la plaza dejó algo que desechar. La presidencia acertada. La entrada un lleno.

La corrida regular.

Asistieron SS. MM. y A.A.

Los picadores Fuentes y Badila, tuvieron que retirarse á la enfermería, á consecuencia de dos porrazos que sufrieron, sin que ofrezcan gravedad.

VARIEDADES

COSAS DEL DÍA

Al Santo! Al Santo!

Sí, señor: al Santo. ¿Por qué no hemos de ir? Es un día de *juega* que dura toda la semana y sólo llega una vez al año; una semana en que no es posible

ocuparse en nada porque todos son días festivos para el hijo de Madrid; ocho días que aumentan considerablemente los almacenes de las casas de préstamos, la colonia *inglesa* y el insufrible mal humor de las patronas. Verdad es que cada cual lleva una *prenda* á las primeras, da un *sablazo* chico ó grande, y *se cuela* una mensualidad á las últimas á cuenta de lo que ahoran en el indefinible jarope que llaman con mala intención chocolate.

San Isidro es el santo más popular de España. Esta afirmación no es gratuita, no señor: patron de Madrid atrae á su fiesta un buen contingente de *paletos*, generalmente labradores que vienen al *Santo* por ver los *infieros* de Madrid. Es una atención de gremio.

Ninguno torna á sus lares sin llevar un silbato adornado con un enorme ramo de flores mas ó menos inverosímiles, y de hojas de talco ó papel dorado de á real la pieza. No hay *paleto* que no lleve su botijo alegórico para asombrar á sus paisanos con la exhibición de este objeto de arte, ó la campanilla de plomo para sus hijos que después se extasian mirando la imagen *soi dissant* de San Isidro y Santa María de la Cabeza, aunque ésta es la única que está en carácter porque su cabidad cerebral ocupa la mitad de la campanilla.

Quereis, bellas lectoras, acompañarme en una excursión por Madrid? Muy bien; vamos allá. Pero como por las visperas se conoce el santo, vamos á dividir el espectáculo en tres cuadros.

Antes del Santo

—Te repito Luisa, que no es posible.

—Pero Arturo ¿no conoces que caeremos en ridículo.

—Mujer, ¡que más te dá comer en casa con tu marido, los dos solos, sin pegotes, y en paz y gracia de Dios? Déjate de convidar á nadie, y en vez de llevar diez ó doce convividos...

—Que no cedo, vamos, que no.

—Pero hija... ¡si no tengo un cuarto!

—Pues mira, empeñas el reloj ó el anillo.

—Válgame Dios!

Y el pobre marido, para dar gusto á su mujer que quiere alardear de rica cuando sólo tiene ilusiones, emprende resignado el camino hacia la Plaza de las Descalzas.

Conque, vamos; ¡en qué quedamos? ¡vas al santo ú no?

—Ay que panoli! ¡Mia tú que no ir!

—Ole mi niña! ¡Eso es hablar! Vamos á dar el timo á toas las cursis de la pradera; pero mucho ojito, ¡estas? mucho ojito con Chuleta, porque no quiero ni que le mires... ¡Vamos, que no!

—De veras?

—Por estas cruces... y por la que te voy á pintar en la fila si escomenzamos con desazones.

—Me hace gracia! ¡Eso sería un pueblo!

—Y pa qué quiero yo á Chuleta? ¡No tengo mi hombre?

Un mayoral de ómnibus grita desde el pescante:

—¡Eh! ¡Al Santo! ¡á realito, al Santo!

—Compadre, nos ha partido el conde de Xiquena. ¡Ni una timba para un remedio!

—Vamos á empeñar algo.

—¿Qué empeñar? Ya han hecho el viaje á la casa de préstamos los últimos tomos del Escriché y tu estuche de disección.

—Pues hay que ir, porque van la Lola y la Emilia, y hay que llevar dinero: ya sabes que tragan más que diez juntas, y que...

—Lo que sé es que no tenemos ni un céntimo, ni nada que empeñar. ¡Como no empeñemos á dona Rosario!

—La patrona! ¡Euretra! Vamos á empeñarla la paga de Junio.

—Bravísimo! ¡Al santo!

—¡Al santo!

En el santo

—Frescas del santo, frescas y buenas! ¿Cuántas?

—Yo las tengo de un primo de la hermana de un criado de la rrrenombrada tía Javiera! ¿Cuántas? ¡qué ricas! ¿Cuántas?

—¡Que te cayes! ¡Mia tú que yo mirar á ese pendón!

—Por la salud de mi madre que como la mires me desearo de tí y me güelvo sola!

—Miraba!

—Es que á mi no me gustan los *infundios*.

—¿Y la bofetá?

En un corro aparte: dos cigarretas con sus *gachés*:

—Mia la Paca: han salido

SECCION DE ANUNCIOS



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
al contado.HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

MADRID Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanese en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.Pídense Catálogos ilustrados
con listas de precios.A. MÉNARD
encuadernador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15
MADRID

ZAFRAS

FÁBRICA DE HOJALATERÍA DE LOS MOSTENSES

Isabel la Católica, 25, Madrid

Ni mejores ni más baratas.

Baños en hoja de lata y zinc sin competencia.

NUEVA JOYERIA
DE JOSÉ MARÍA DEL BARCO
ALHAJAS DE OCASIÓN
4, PRINCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

A PAGAR A PLAZOS

Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchones, mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE

22, Hernan Cortés, 22

(casi esquina á la de Hortaleza.)

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27

Especialidad en té, y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

HERPES

Se curan radicalmente con las reputadas píldoras de Larra, caja 4 pesetas.

PÍLDORAS ANTI-BLENORRÁTICAS INGLESES. Infalibles para las blenorragias y flujo blanco, caja, 4.⁵⁰ pesetas.—Enolado tónico estomacal; vino recomendado á las personas débiles y convalecientes; frasco, 5 pesetas.

Farmacia de Guijarro, Plaza del Ángel, 3

VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

BALLESTA, 10

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

LA ESTRELLA ORIENTAL

4, Carrera de San Jerónimo, 4.

LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en verdadera liquidación el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

DEPÓSITO GENERAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipino, en paquetes de 400 gramos.	1.50 pesetas
Puerto Rico, en id. de 230 y 115	2 los 460 gramos.
Caracolillo, en id. id.	2.50
Moka y Caracolillo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España

GRAN TALLER DE CONFECCION

La antigua y acreditada modista Felisa Salas, acaba de establecer en su casa, Cedaceros, 7, principal, el corte de vestidos y venta de patrones. Patrones de chaqueta, 6 rs.; falda y chaqueta, 10; paletó y manteleta visita, 6 y 8; de bata, 8. Cortar y preparar las prendas, el doble coste de los patrones. Los vestidos y prendas concluidas, precios convencionales.

Cedaceros, 7, principal

TINTE QUÍMICO Y QUITA MANCHAS

DE

AGUSTIN BRIANSO

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiñe toda clase de ropas, se limpian tapices, sillerías y todo lo perteneciente al arte, haciendo cuanto se haga en el extranjero.

Fuentes, 8; Fuencarral, 75 y Hortaleza, 118

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y en la matriz. Montero, 11, principal.

Luis Rubio,

gabatador. Solas, tintores y charolas de todos los colores. Madrid, 7, Fuentes, 7.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

EL DEBATE

REDACCION

Hortaleza, 37, principal

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

DIARIO LIBERAL

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administracion, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 10

EL GRILLO DEL MOLINO

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

De tiempo en tiempo interrumpia su movimiento de rotación, volvía al muro y apuntaba otra cifra en una de las casillas.

De repente se cerraron sus ojos, agitó su cuerpo un temblor convulsivo y dijo:

¡Escuchadme!... escuchadme...

Al mismo tiempo se dejó caer sobre uno de los troncos que servían de sillas.

Su actitud y su rostro tenían algo de misterioso y espantoso á la vez.

—¡Mira y escucha! dijo el padre Boulart. Este viejo descorazonado, que el domingo se vanagloriaba en las tabernas de Ferrolles ó de Souvigny de no creer en Dios, tenía una fe ciega en las brujerías de la madre Pitache.

—¡Escuchad! escuchad, replicó la vieja con voz inspirada, veo...

—¿Qué veis? preguntó Miguel algo impresionado también de este papel de Sibila, tembloroso sobre su trípode.

—Veo soldados, muchos soldados...

—¡Ah!

—¡Pum! ¡pum! oigo el cañon... veo el humo... ¡Oh! que humareda... es una gran batalla...

—¡Y Lorenzo está allí?

—Sí.

Las agitaciones convulsivas de la bruja se accentuaban cada vez más.

—Pim! dijo or último.

—¿Qué es eso? preguntó el padre Boulart.

—Una bala que ha herido á Lorenzo.

—En qué sitio?

—En medio de la frente... Cae á tierra... está muerto.

—Y esa gran batalla, preguntó Miguel jadeante, ¿cuando habrá tenido lugar?

—Acérdate al muro, dijo la hechicera que tenía siempre los ojos cerrados.

—Ya lo estoy, dijo Miguel.

—¿Cuántos cuadros he trazado?

—Ocho.

—¿Qué cifra hay en el séptimo?

—La cifra 3.

—Entonces, esto será dentro de tres días.

Y como si esto último hubiera concluido de agotar sus fuerzas, se deslizó del tronco sobre el suelo siempre agitado por las convulsiones y balbuceando palabras inarticuladas.

Después disminuyeron las convulsiones; cesó de hablar y quedó como muerta.

Entonces el padre Boulart miró á su hijo y le dijo con aire de triunfo:

—¡Y bien! ¿has oido?

—Sí! dijo Miguel.

—¿Y eres?

—Sí.

—Firma entonces.

—¡A fé mia! dijo Miguel, con gentes como vos hay que recelarse, seriais capaces de decirlo todo, si no accediese á vuestros deseos.

Y cogiendo la pluma firmó sucesivamente las dos obligaciones.

La hechicera parecía desvanecida.

—No hay que contar con ella en buen rato, dijo el padre Boulart, está como cuando dice la buena ventura; ahora duerme lo menos una hora y después no se acuerda de nada.

Al mismo tiempo acercó al fuego los dos billetes para secar las firmas.

Hecho esto, los dobló cuidadosamente, guardándolos en el bolsillo.

—Por la presente, dijo, creo que puedes marcharte; no hace falta que se note tu ausencia en el momento.

—¿No tomamos un trago? preguntó Miguel.

—Hijo mío, por no haber nada en casa, ni agua.

—Entonces, buenas noches; ¿cuándo os podré ver?

—Mañana iré á Ferrolles, y será fácil que pase por el molino.

—¡Ah!

—Tengo una idea, ya verás.

Miguel se marchó.

Una hora después, estaba acostado y soñaba que poseía el molino y que acababa de casarse con el Grillo aquella misma mañana en la iglesia de Ferrolles-les-Pres.

X

Al día siguiente, no eran aún las cinco de la mañana cuando Miguel Boulart estaba ya en sus ocupaciones.

Nunca había tenido mamá Suzon un oficial de molienda tan trabajador.

El Grillo también estaba levantado.

Sólo la molinera dormía aún de todos los de la casa.

Había llorado tanto en ocho días la pobre mujer, había descansado tan poco durante la noche, que la laxitud física había concluido por triunfar de la inquietud moral.

El Grillo, que se acostaba en su misma habitación, viéndola dormir tan tranquilamente, se había levantado sigilosamente y salido fuera para recomendar á

los criados reunidos en la cocina que hicieran el menor ruido posible.

En tanto que las gentes del molino almorcaba, el Grillo atravesó el patio y fué hasta la puerta carretera.

Desde allí se veía el camino de Ferrolles desarrollarse como una larga cinta blanca en medio de los verdes prados.

Sonaban las Ave-Marias.

Era también la hora en que el cartero solía hacer su aparición matinal.

Ahora bien; desde hacía ocho días el buen hombre tenía una consigna: pasar por el molino cuando tuviera una carta, antes de ir á Ferrolles.

Esto le alargaba el camino lo menos media hora, pero el Grillo le había puesto una pieza de cuarenta sueldos en la mano, diciéndole:

Otra igual tendré